

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HONDURAS
U.N.A.H.**



PLIEGO DE CONDICIONES

LPN No.35-2019-SEAF-UNAH

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y
PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

Fuente de Financiamiento:

Fondos Nacionales

Tegucigalpa, enero de 2020

ÍNDICE

SECCIÓN 1 INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	2
<i>IO-01 CONTRATANTE</i>	2
<i>IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN</i>	2
<i>IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS</i>	3
<i>IO-04.1 NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS</i>	3
<i>IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS</i>	3
<i>IO-05.1 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)</i>	4
<i>IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS</i>	4
<i>IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA</i>	4
<i>IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN</i>	4
<i>IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR</i>	4
<i>IO-09-01 DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA</i>	4
<i>IO-09.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL</i>	5
<i>IO-09.3 DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA OFERTA TECNICA</i>	6
<i>IO-09.4 DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA</i>	6
<i>IO-09.5 MONEDA DE LA OFERTA</i>	9
<i>IO-10 SOLICITUD DE ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES</i>	9
<i>IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS</i>	10
<i>IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES</i>	12
<i>IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO</i>	13
<i>IO-14 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS</i>	13
<i>IO-15 FIRMA DE CONTRATO</i>	13
SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	15
<i>CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO</i>	15
<i>CC-02 PLAZO CONTRACTUAL</i>	15
<i>CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO</i>	15
<i>CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS</i>	15
<i>CC-05 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN</i>	15
<i>CC-06 GARANTÍAS</i>	15
<i>CC-07 FORMA DE PAGO</i>	17
<i>CC-08 MULTAS</i>	17
SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	18
<i>ANEXO "A" FORMULARIOS DE INFORMACIÓN</i>	70
<i>ANEXO "B" FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</i>	58
<i>ANEXO "C" FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS</i>	60
<i>ANEXO "D" AUTORIZACIÓN</i>	61
<i>ANEXO "E" FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES</i>	62
<i>ANEXO "F" DECLARACIÓN JURADA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS</i>	64
<i>ANEXO "G" FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA PARA SER USADO</i>	66
<i>ANEXO "H" FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA SER</i>	67
<i>ANEXO "I" FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD</i>	68
<i>ANEXO "J" AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS</i>	69
<i>AVISO DE LICITACIÓN</i>	75

SECCIÓN I

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.35-2019-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

LAS EMPRESAS OFERTANTES PODRÁN FORMULAR SU OFERTA POR ITEM, Y/O

PARTIDA PARCIAL O TOTAL CONFORME A LO INDICADO EN LA SECCIÓN III DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

IO-03-02 PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES

Los Licitantes presentarán su oferta firmada y sellada en **TRES (3) sobres** debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante de la empresa oferente y será rotulado **“ORIGINAL”**, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** requerida en éste Documento de Licitación y será rotulado **“ORIGINAL”** finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TÉCNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en éste Documento de Licitación y será rotulado **“ORIGINAL”**.

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS, DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL y DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA** y serán rotulados como **“COPIAS DE LA OFERTA”**. **Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LAS COPIAS** se presentarán en **DOS (2) sobres** separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

Parte Central

Abogado:

Luis Alonso Cuestas Zúniga
Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.35-2019-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

Esquina Inferior Derecha

Indicación clara si es ORIGINAL O COPIA DE LA OFERTA.

No se aceptarán ofertas alternativas.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Deberán presentarse en español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información oficial esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse de la debida traducción.

IO-04.1 NÚMERO MÍNIMO DE OFERTAS

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se hayan recibido como **MÍNIMO UNA (1) OFERTA**; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **NO** se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán a más tardar en el lugar, fecha y hora del acto público de apertura, el cual se realizará en el salón de usos múltiples ubicado en el Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater **EL DÍA LUNES NUEVE (9) DE MARZO DE 2020** a partir de las: **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**- No se aceptarán ofertas después de esa hora.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA, INDICANDO EN LA OFERTA SI ES COPIA U ORIGINAL Y DE CUANTOS FOLIOS CONSTA TODA LA DOCUMENTACION.

IO-05.1 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)

Cada Oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días Calendario contados a partir de la fecha de presentación de ofertas.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas, cheques de caja y cheques certificados.

La garantía deberá tener vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura de las Ofertas (**ver formato anexo “G”**).

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir en los sobres la siguiente documentación:

IO-09-01 DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA

- a) Carta Oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. (**Ver Anexo “B” y “C”**);

- b) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas;
- c) Formulario de Información (**Ver anexo “A”**)

10-09.2 DOCUMENTACIÓN LEGAL

- a) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada.
- b) Constancias expedidas por lo menos por Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos cinco (5) años los bienes con requerimientos similares a los solicitado en la presente licitación y presentados en su oferta.-
- c) Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y su última reforma si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble.
- d) Constancia de inscripción en la Cámara de Comercio e Industrias de la localidad. (Debidamente autenticadas por Notario Público);
- e) Los representantes legales deberán exhibir documentación que otorgue poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública, presentar su Tarjeta de Identidad y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público);
- f) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2018, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibo de la SAR o Institución Bancaria, del ejercicio fiscal del 2018. -
- g) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (**Ver Anexo “E”**);
- h) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendidos en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley Contra el Lavado de Activos. (**Ver Anexo “F”**).

SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

- i) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente dentro de la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación;
- j) Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE);
- k) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de presentación de ofertas.

LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN EN COPIAS Y LAS FIRMAS DEBERÁN PRESENTARSE AUTENTICADAS POR NOTARIO PÚBLICO.

IO-09.3 DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA OFERTA TECNICA

- a) El oferente proporcionará documentación técnica o folletos en los cuales se muestre la marca y la calidad del equipo que ofertará en la licitación.
- b) La presentación de folletos o descripción técnica en caso de equipo, para verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.
- c) Certificación emitida por la autoridad competente mediante la cual se constate que el oferente.
- d) es representante o distribuidor de las marcas ofertadas o en su caso presentar Autorización vigente del Fabricante de los Equipos al oferente como distribuidor, debidamente autenticada para que surta efectos legales en el país.
- e) Sección III Especificaciones Técnicas.

IO-09.4 DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

- PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS, EN LA SIGUIENTE FORMA:

PARTIDA No.01: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

LOTE No. 01: “Adquisición de Equipos de Computación y Periféricos para la **Facultad de Humanidades y Artes** de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”.

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

LOTE No. 02: “Adquisición de Equipos de Computación y Periféricos para la **UNAH-TEC DANLÍ** de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”.

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
OFERTA TOTAL					

LOTE No. 03: “Adquisición de Equipos de Computación y Periféricos para la **Facultad de Química y Farmacia** de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”.

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
OFERTA TOTAL					

LOTE No. 04: “Adquisición de Equipos de Computación y Periféricos para la **Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Internacional (SEDI)** de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”.

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
OFERTA TOTAL					

LOTE No. 05: “Adquisición de Equipos de Computación y Periféricos **Dirección del Sistemas de Estudios de Postgrados** para la de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”.

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
OFERTA TOTAL					

LOTE No. 06: “Adquisición de Equipos de Computación y Periféricos para el **Centro Universitario Regional del Occidente CUROC** de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”.

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
OFERTA TOTAL					

SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

LOTE No. 07: “Adquisición de Equipos de Computación y Periféricos para la **Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables** de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”.

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
OFERTA TOTAL					

LOTE No. 08: “Adquisición de Equipos de Computación y Periféricos para la **Dirección Ejecutiva de Gestión y Tecnología (DEGT)** de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”.

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
OFERTA TOTAL					

LOTE No. 09: “Adquisición de Equipos de Computación y Periféricos para la **Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (UNAH-VS)**”.

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
OFERTA TOTAL					

LOTE No. 10: “Adquisición de Equipos de Computación y Periféricos para la **Facultad de Ingeniería** de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)”.

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
OFERTA TOTAL					

LOTE No. 11: “Adquisición de Equipos de Computación y Periféricos para la **Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción** de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)”.

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

NOTA:

ESTE PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

IO-09.5 MONEDA DE LA OFERTA

Los licitantes deberán presentar su oferta en Lempiras y únicamente con dos decimales, que es la moneda de curso legal en Honduras. **El precio debe ser firme y definitivo, la oferta debe presentarse libre de todo gravamen, en virtud de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), se encuentra exenta de toda clase de impuestos y contribuciones de conformidad a lo que establece el párrafo segundo del Artículo 161 de la Constitución de la Republica.**

IO-10 SOLICITUD DE ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Las aclaraciones que se hagan, en su caso, se harán conforme lo dispone el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, a fin de que los interesados conozcan con anticipación suficiente los cambios introducidos en el presente pliego de condiciones.

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta **veinte (20) días antes de la fecha de apertura de las ofertas**, a la dirección siguiente:

Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**

Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, en horario administrativo de 8:00am a 3:30pm

Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

País: HONDURAS C.A.

Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633

Correo: licitaciones@unah.edu.hn

Asistencia: opcional cuando se requiera o se soliciten.

SI LAS CONSULTAS SON EFECTUADAS POSTERIOR A LA FECHA ANTES INDICADA NO SERÁN CONSIDERADAS.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar Carta de Oferta según formatos descritos en Anexo “B” y “Anexo C”.-		
Presentar Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.-		
Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada (ver anexo D).-		
Constancias expedidas por lo menos por Tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos cinco (5) años los bienes con requerimientos similares a los solicitado en la presente licitación y presentados en su oferta.-		
Copia de Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil (Debidamente autenticadas por Notario Público);		
Constancias de inscripción en la Cámara de Comercio e Industrias de la localidad. (Debidamente autenticadas por Notario Público);		
Los representantes legales deberán exhibir poderes suficientes para la suscripción de los contratos en escritura pública. Tarjeta de Identidad y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos debidamente autenticados por Notario Público);		
Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2018, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con sello de presentado a La		

SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

SAR o al Sistema Bancario, del ejercicio fiscal del 2018.-		
Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver Anexo “E”).-		
Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36 y 37 de la Ley Contra el Lavado de Activos. (Ver Anexo “F”).-		
Fotocopia del permiso de operación o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, dentro de la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación;		
Constancia de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE);		
Constancia de Solvencia emitida por el Sistema de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de presentación de ofertas.		

IO-11.2 FASE III, Evaluación de la Documentación Técnica

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. El oferente proporcionará documentación técnica o folletos en los cuales se muestre la marca y la calidad del equipo de cómputo que ofertará en la licitación.		
2. La presentación de folletos o descripción técnica en caso de equipo, para verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.		
3. Certificación emitida por la autoridad competente mediante la cual se constate que el oferente es representante o distribuidor de las marcas ofertadas o en su caso presentar Autorización vigente del Fabricante de los Equipos al oferente como distribuidor, debidamente autenticada. Para que surta efectos legales en el país.		
4. Sección III Especificaciones Técnicas		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación o aclaración y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

IO-11.3 FASE IV, Evaluación Económica

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada.

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. **Si no se hiciere la subsanación, la oferta no será considerada, las subsanaciones deben presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 a.m. a 3:30 p.m., los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidas.**

Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la *no-presentación* de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

Diferencias entre las cantidades establecidas por **la Universidad Nacional Autónoma de Honduras** y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por **Universidad Nacional Autónoma de Honduras**.

INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

EL VALOR Y EL PLAZO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA NO SERÁN SUBSANABLES.

IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se adjudicará al ofertante que haya presentado la oferta mejor evaluada y que ésta haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Documento de Licitación.

IO-14 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

El plazo para la entrega de los suministros objeto de esta licitación, deberá realizarla “**EL PROVEEDOR**” en un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega de las respectivas Dispensas cuando los bienes deban de ser importados o **TREINTA (30)** días calendario contados a partir de la entrega material del Contrato a “**EL PROVEEDOR**” por parte de la UNAH, cuando los bienes se encuentren en Honduras. La entrega de los bienes se realizará en cada Unidad Ejecutora conforme al siguiente listado:

1. Facultad de Humanidades y Artes
2. UNAH-TEC DANLÍ
3. Facultad de Química y Farmacia
4. Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Internacional
5. Dirección del Sistemas de Estudios de Postgrados
6. Centro Universitario Regional del Occidente
7. Facultad de Ciencias Económicas y Contables
8. Dirección Ejecutiva de Gestión y Tecnología
9. Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula
10. Facultad de Ingeniería
11. Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

El otorgamiento del contrato, se hará en un plazo máximo de *treinta (30)* días calendario, contados a partir del día siguiente al de la notificación de adjudicación.

Antes de la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar los siguientes documentos:

- *Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.*
- *Original o copia autenticada de la solvencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR) del oferente vigente dentro de la fecha de la firma del contrato.*

- *Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social.*
- *Para la presentación de los documentos anteriores se otorgará 10 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación.*

DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA EN ESE PLAZO, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA ADJUDICACIÓN Y SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERTANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA OFERTA MÁS BAJA EVALUADA Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

SECCIÓN II

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

1. Dar seguimiento a las entregas parciales y definitivas
2. Emitir las actas de recepción provisionales y definitivas (Total o Parcial)
3. Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta que se hayan cumplido todas las condiciones objeto del contrato suscrito.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento de la entrega del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

El lugar de entrega de los suministros objeto de esta licitación será en la Ciudad Universitaria Tegucigalpa “UNAH” y **en los demás sitios indicados en este Pliego de Condiciones.**

CC-05 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Cumplida la entrega de los bienes se procederá a extender el Acta de Recepción Provisional parcial o total, suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia. - **El ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, parcial o total, se suscribirá transcurridos mínimo veinte (20) días calendario de la recepción provisional,** una vez que se ha constatado que los suministros se recibieron en la forma indicada en el este Pliego de Condiciones.

Para la entrega del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-06 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias, cheques de caja y cheques certificados emitidas por instituciones debidamente autorizadas. -

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

- La Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.
- La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas. (**Ver anexo "G"**)

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- Plazo de presentación: *nueve (9)* días calendarios posteriores al recibo de la Notificación de Adjudicación.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo previsto para la entrega de los bienes objeto del contrato. (**Ver anexo "H"**)

c) GARANTÍA DE CALIDAD

- Se presentará una garantía de calidad en aquellos equipos que se requiera
- Plazo de presentación: *la que será entregada al momento* de la recepción definitiva del suministro.
- Valor: La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual de los equipos
- Vigencia: *un (1) año* contado a partir de la fecha de la recepción definitiva del suministro, **en los bienes que así lo requieran (Ver anexo "I")**

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

d) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICA DEL EQUIPO

- Plazo de presentación: Entregarse al momento de realizarse la entrega definitiva de los Equipos.

- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.

VIGENCIA DE LA GARANTIA: VER EN SECCIÓN III- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA VIGENCIA MÍNIMA QUE SE REQUIERE PARA CADA EQUIPO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS BIENES.

Nota: Esta garantía deberá venir bien definida para cada equipo por parte del oferente en la oferta que presente.

CC-07 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de cheque o transferencia emitido por la Tesorería General de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la Tesorería General de la UNAH
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de Tesorería General de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Copia del Acta de Recepción Definitiva o Parcial Definitiva cuando proceda;
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.
- f) La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el licitante haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

CC-08 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una MULTA EQUIVALENTE AL CERO PUNTO TREINTA Y SEIS PORCIENTO (0.36) % EN RELACIÓN CON EL MONTO TOTAL DEL SALDO DEL CONTRATO POR EL INCUMPLIMIENTO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 75 DE LAS NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPUBLICA, EJERCICIO FISCAL 2020, CONTENIDAS EN EL DECRETO LEGISLATIVO No. 171-2019, PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL LA GACETA No.35,137 EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019).-

SECCIÓN III
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA No.01: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

LOTE No. 01: “Adquisición de Equipos de Computación y Periféricos para la **Facultad de Humanidades y artes** de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”.

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	
1	1	3D PRINTER REPLICADOR	UNIDAD	3D PRINTER REPLICADOR	
				COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
				IMPRESIÓN	
				TECNOLOGIA DE IMPRESIÓN	Modelo de posición fundida
				VOLUMEN DE CONSTRUCCIÓN	29.5 LX 19.5 WX 16.5 H CM [11.6 X 7.6 X 6.5 IN] 9.492 centímetros cúbicos [573 pulgadas cubicas]
				RESOLUCION DE CAPA	100 micras [0.0039 IN]
				DIAMETRO DE MATERIAL	1.75 mm [0.069 in]
				COMPATIBILIDAD DE MATERIALES	Carrete grande, carrete pequeño, Material resistente: carrete grande materiales como relleno de bronce, relleno de cobre y relleno de madera
				COMPATIBILIDAD DE LA EXTRUSORA	Extrusora inteligente + Extrusora inteligente resistente +

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

					Extrusora experimental
				DIAMETRO DE LA BOQUILLA	0.4 MM [0.15 IN]
				TIPO DE ARCHIVO DE IMPRESIÓN	.MAKERBOT
				TEMPERATURA	
				AMBIENTE DE FUNCIONAMIENTO	15-32 ° C [60-90° F]
				TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO	0-38° C [32-100° F]
				SOFTWARE	
				TIPOS DE ARCHIVOS PERMITIDOS	STL, OBJ
				SISTEMAS OPERATIVOS	Windows (7, 10) Mac OS X (10.9+)
				CONECTIVIDAD	USB; Ethernet, Wifi
				ESPECIFICACIONES TECNICAS PLOTTER	
				COMPONENTE	DESCRIPCION
				TECNOLOGIA DE IMPRESIÓN	Inyección térmica de tinta HP
				CARACTERISTICAS DE IMPRESORA	
				VELOCIDAD DE IMPRESIÓN	45 s/pagina en A1; 60 impresiones A1 por hora
				CALIDAD DE IMPRESIÓN	Resolución optimizada de hasta 1200 x 1200 ppp
				OPCIONES DE IMPRESIÓN	Grosor mínimo de líneas 0,04 mm (HP-GL/2 direccionarle, Ancho de línea
2	2	PLOTTER	UNIDAD		

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

					minimogarantizado 0,07 mm (ISO/IEC 13660:2001))3
				CONECTIVIDAD PUERTO	Fast Ethernet (100 Base-T); Puerto USB 2.0 de alta velocidad certificado; Wi-fi
				SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES	Controladores (incluidos) Controlador Raster para macOS y Windows
				COMBUSTIBLES	Garantizar disponibilidad de los consumibles en el mercado nacional, adquirir un juego de consumibles (tóner, fusor etc.) extra al que ya trae.
				SEGURIDAD	Integración con directorio activo, Idap, manejo de usuarios.
				GARANTIA DE FABRICA	1 año de garantía por compra inmediata, y 3 años al comprar por licitación
				MANTENIMIENTO	Dos años después de la garantía
3	5	ACCESS POINT	UNIDAD	ACCESS POINT	
				ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

				<ul style="list-style-type: none"> · Tipo de antena Antenas omnidireccionales incorporadas (ancho de haz horizontal 360 °)
				<ul style="list-style-type: none"> · Ganancia de antena 4 dBi (2.4 GHz); 5 dBi (5 GHz)
				<ul style="list-style-type: none"> · Número máximo de VAP: para cada radio 16
				<ul style="list-style-type: none"> · Número máximo de usuarios ≤ 512
				<ul style="list-style-type: none"> · Máxima potencia de transmisión: 2,4 GHz: 17 dBm; 5 GHz: 21 dBm.
				<p>NOTA: La potencia de transmisión real depende de las leyes y regulaciones locales.</p> <p>Incremento de potencia 1 dBm</p>
				<p>CARACTERÍSTICAS</p>
				<p><u>Especificaciones técnicas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de antena Antenas omnidireccionales incorporadas (ancho de haz horizontal 360 °) • Ganancia de antena 4 dBi (2.4 GHz); 5 dBi (5 GHz) • Número máximo de VAP: para cada radio 16 • Número máximo de usuarios ≤ 512 • Máxima potencia de transmisión: 2,4 GHz: 17 dBm; 5 GHz: 21 dBm. <p>NOTA: La potencia de transmisión real depende de las leyes y regulaciones locales.</p> <p>Incremento de potencia 1 dBm</p>
				<p><u>Características WLAN:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento con IEEE 802.11ax • Velocidad máxima: 2,53 Gbit / s • MIMO 4x4 con cuatro flujos espaciales, MIMO de usuario único • MIMO 4x4 con cuatro flujos espaciales, MIMO multiusuario • Máxima relación de combinación (MRC) • Diversidad de retraso cíclico (CDD) / Diversidad de cambio cíclico (CSD)

			<ul style="list-style-type: none"> • Detección de máxima verosimilitud (MLD) • Agregación de unidades de datos, que incluye A-MPDU (Tx / Rx) y A-MSDU (solo Rx) • Selección de frecuencia dinámica 802.11 (DFS) • Intervalo de protección corto (GI) en modos de 20 MHz, 40 MHz, 80 MHz y 160 MHz • Mapeo de prioridades y programación de paquetes basado en un perfil de WiFi Multimedia (WMM) para implementar el procesamiento y reenvío de datos basados en prioridades • Ajuste automático y manual de la tasa (la tasa se ajusta automáticamente por defecto) • Gestión de canales WLAN y ajuste de velocidad de canales. • Exploración automática de canales y evitación de interferencias. • Ocultación del identificador de conjunto de servicios (SSID), soporte para SSID en chino • Tecnología de señal sostenida (SST) • Entrega automática de ahorro de energía no programada (U-APSD) • Control y aprovisionamiento de puntos de acceso inalámbrico (CAPWAP) <ul style="list-style-type: none"> • Acceso automático • Hotspot2.0 • Roaming inteligente 802.11k y 802.11v • Roaming rápido (≤ 50 ms) • Gestión basada en la nube. <p>Características de la red:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento con IEEE 802.3u • Negociación automática de la tasa y el modo dúplex; cambio automático entre la interfaz dependiente de medios • (MDI) y Crossover de interfaz
--	--	--	--

			<p>dependiente de medios (MDI-X)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asignación de VLAN basada en SSID • Troncal VLAN en puertos Ethernet de enlace ascendente 4094 ID de VLAN (1 a 4094) y un máximo de 16 AP virtuales (VAP) para cada radio. • Canal de control AP en modo mixto etiquetado y sin etiquetar • Cliente DHCP, obteniendo direcciones IP a través de DHCP • Reenvío de túnel y reenvío directo • Aislamiento STA en la misma VLAN • Protocolo de puerta de enlace del servicio de nombres de dominio de multidifusión (mDNS): admite el intercambio de servicios AirPlay y AirPrint entre usuarios de diferentes VLAN. • Listas de control de acceso (ACL) • Protocolo de descubrimiento de capa de enlace (LLDP) • Servicio retenido tras la desconexión del enlace CAPWAP • Autenticación unificada en el AC • Copia de seguridad de doble enlace de CA • Encapsulación de enrutamiento genérico suave (GRE) • Portal IPv6 • Mejoras de validación de dirección de origen IPv6 (SAVI) • IPv4 / IPv6 ACL <p><u>Características de seguridad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Autenticación de sistema abierto • Autenticación / encriptación WEP • Autenticación y encriptación WPA / WPA2-PSK • Autenticación y encriptación WPA / WPA2-802.1x • Autenticación WPA-WPA2 • Autenticación y encriptación WAPI • WIDS que incluye detección de AP y STA no autorizadas, detección de
--	--	--	---

			<p>ataques, lista negra y lista blanca de STA / AP</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autenticación 802.1x, autenticación de dirección MAC y autenticación de portal • Marcos de gestión protegidos 802.11w (PMF) <p><u>Normas de seguridad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 802.11i, acceso protegido Wi-Fi 2 (WPA2), WPA 802.1x • Estándares de cifrado avanzado (AES), Protocolo de integridad de clave temporal (TKIP) y Autenticación extensible • Tipos de protocolo (EAP): • Seguridad de la capa de transporte EAP (TLS) • TLS (TTLS) con túnel EAP o Protocolo de autenticación por desafío mutuo de Microsoft versión 2 (MSCHAPv2) • EAP protegido (PEAP) v0 o EAP-MSCHAPv2 • Autenticación flexible EAP a través de túnel seguro (FAST) • PEAP v1 o EAP-Generic Token Card (GTC) • Módulo de identidad del suscriptor EAP (SIM) <p><u>QoS:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mapeo de prioridades y programación de paquetes basado en un perfil WMM para implementar el procesamiento de datos basado en prioridades y reenvío. • Gestión de parámetros WMM para cada radio. • Ahorro de energía WMM. • Mapeo de prioridad para paquetes ascendentes y mapeo basado en flujo para paquetes descendentes. • Mapeo y programación de colas • Limitación de ancho de banda basada en el usuario
--	--	--	---

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

				<ul style="list-style-type: none"> • Gestión adaptativa del ancho de banda (el sistema ajusta dinámicamente el ancho de banda según la cantidad de usuarios y entorno de radio para mejorar la experiencia del usuario). • Programación de tiempo aire. • Soporte para las API de Microsoft Lync y alta calidad de llamadas de voz a través de la identificación y programación de la API de Lync.
				<p>Para mayor información sobre especificaciones técnicas de equipo de telecomunicaciones, puede visitar el link de la página web del Departamento de Redes y Telecomunicaciones: https://degt.unah.edu.hn/assets/DEGT/paginas/puntos-de-acceso-ap/Detalle-Tecnico-de-APs-Agosto-2019.pdf</p>

LOTE No. 02: “Adquisición de Equipos de Computación y Periféricos para la **UNAH-TEC DANLÍ** de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”.

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	SERVIDOR Almacenamiento en RED (NAS)	UNIDAD	<p>Tipo de Almacenamiento NAS</p> <p>Factor de Forma Rack 1U</p> <p>Almacenamiento 16 TB (8T x 2 discos SATA) con capacidad de expansión</p> <p>RAID 0-1-5-6-10-1.6 GHz</p> <p>Procesador Intel XEON</p> <p>Bahías para Disco Duro 6 como mínimo</p> <p>RAM 8GB</p> <p>Administración de Almacenamiento Global hot spare, Expansión de la</p>

			<p>capacidad RAID en línea, - Búsqueda de bloques malos y disco duro S.M.A.R.T., Recuperación de bloque dañado, Recuperación de RAID</p> <p>Seguridad</p> <p>SSH, Telnet, HTTP (S), FTP, CIFS/ SMB, AFP, AES de cifrado de datos, cifrado de unidad externa, SSL Importable certificado, alerta instantánea a través de E -mail, SMS, y pitido, protección antivirus</p> <p>Conexiones mínimas 2 puertos 100/1000 RJ45, 3 puertos UBS 3.0, 1 puerto eSATA</p> <p>Fuente de Poder 2 fuentes de poder redundante, hotplug.</p> <p>Compatibilidad Windows, MAC, Linux, Chrome, IE, Firefox, Safari, Multilenguaje, Integración con Directorio Activo, VMware®, Microsoft Hyper-V®</p> <p>Documentación Manuales, programa de administración, controladores</p> <p>Sistemas Operativos Compatibles Microsoft® Windows Server® Data Center 2016 OLV ó Novell® SUSE® Linux Enterprise Server OLV ó Red Hat® Enterprise Linux OLV ó VMware® ESX® OLV</p> <p>Software Antivirus Licencia de antivirus corporativa Eset Endpoint Security Avance versión 7,3 años de licenciamiento compatible para 32 bits y 64 bits.</p> <p>Observación La versión deberá ser compatible con la consola de Administración Centralizada de la UNAH</p> <p>Garantía 3 años compra individual, 5 años compra a través de licitación, con</p>
--	--	--	--

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

				soporte 7x24. Garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance. Deberá incluir tiempo de respuesta y servicio in situ en 4 horas. La atención de situaciones críticas debe ser atendido por el fabricante
--	--	--	--	--

LOTE No. 03: “Adquisición de Equipos de Computación y Periféricos para la **Facultad de Química y Farmacia** de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	4	ACCES POINT	Unidad	<p>Estándares: 802.11 a./b/g/n/ac.</p> <p>Numero de radios – frecuencia: Radio dual simultanea-24ghz/ 5ghz.</p> <p>Alimentación de energía: 802.3at (Poe).</p> <p>Funcionalidades de red</p> <p>Soporte para VLAN: Si.</p> <p>Cantidad de VLAN: 1 VLAN de administración más 8 VLAN para SSID.</p> <p>IPV4 e IPV6: si, soporte para host IPV4 e IPV6.</p> <p>RADIUS, syslog, protocolo de tiempo de red (NTP)</p> <p>Capa 2: VLAN basadas en 802.1Q, VLAN’S activas más 1 VLAN de administración.</p> <p>QOS: Especificaciones de tráfico y multimedia de wi-fi (WMM TSPEC), QoS de cliente.</p> <p>Velocidades de transmisión de datos admitidas: 802.11a/b/g: 54; 48; 36; 24; 18; 12; 9; 6; 11; 5.5; 2y1 Mbps.</p>

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

			<p>802, 11n; 6.5 a 300 Mbps.</p> <p>Ancho de banda de 20 MHz: MCS 0-15 para las velocidades de datos admitidas.</p> <p>Ancho de banda de 40 MHz: MCS 0-15 para las velocidades de datos admitidas.</p> <p>802.11 ac: 6.5 a 867.MBPS.</p> <p>Ancho de banda de 20 MHz: MCS 0-9 para las velocidades de datos admitidas.</p> <p>Ancho de banda de 40 MHz: MCS 0-9 para las velocidades de datos admitidas.</p> <p>Ancho de banda de 80 MHz: MCS 0-9 para las velocidades de datos admitidas o superiores.</p> <p>Cantidad de dispositivos asociados: mínimo de 50 dispositivos recurrentes.</p> <p>Puerto: 10/100 1000 Ethernet, con soporte para PoE 802.3af/at.</p> <p>Varios SSID: Mínimo 16.</p> <p>Seguridad Wireless: WPA IEEE 802. 11i WPA2, RSN.</p> <p>RFC 1321 MD5.</p> <p>RFC 2246 Protocolo TLS , Version 1.0.</p> <p>RFC 3280 Internet X. 509 PKI Certificate and CRL profile.</p> <p>RFC 4347 Datagram transporter layer security.</p> <p>RFC 4346 protocolo TLS versión 1.1.</p> <p>Manejo de Interfaces: Inerfaz de línea de comando, Interfaz Web 8http/https)</p> <p>Accesorios: 1 Inyector PoE</p>
--	--	--	---

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

				VDC 24 W Gbit.
--	--	--	--	----------------

LOTE No. 04: “Adquisición de Equipos de Computación y Periféricos para la **Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Internacional (SEDI)** de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	PLOTTER	Unidad	<p>Tecnología Inyección termina de tinta. Imágenes en Color 22.4 m²/h en soportes revestidos; 2.9m²/h en soportes satinado. Resolución de Impresión Optimizada hasta 1200 x 1200 ppp. Márgenes (superior x inferior x izquierdo x derecho Rollo: 5 x 5 x 5 x 5 mm, hoja: 5 x 17 x 5 x 5 mm. Cabezales de Impresión 1 (cian, magenta, amarillo, negro) Longitud máxima de impresión 45,7 m. Peso máximo del rollo del soporte 4,1 k. RAM 512 MB. Sistemas operativos compatibles hasta Windows 10 professional, MAC OS. Consumibles Garantizar disponibilidad de los consumibles en el mercado nacional, Adquirir un juego de consumibles (tóner, fusor etc.) extra al que ya trae. Garantía de Fábrica 1 año de garantía por compra inmediata, y 3 años al comprar por licitación. Interfaces (Estándar) Fast</p>

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

				<p>Ethernet (100Base-T); Puerto USB 2.0 de alta velocidad certificado; WiF.</p> <p>Observaciones Deberá incluirse el software necesario para el buen funcionamiento de todos los componentes del equipo. Impresiones de 210 mm. (8,5 pulgadas) a 610 mm (24 pulgadas) de anchura.</p>
--	--	--	--	---

LOTE No. 05: “Adquisición de Equipos de Computación y Periféricos **Dirección del Sistemas de Estudios de Postgrados** para la de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”.

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	SERVIDOR	UNIDAD	<p>Tipo de Nodo: VxRail E560F (All Flash)</p> <p>Requerimiento para Crecimiento del Nodo: - Se requieren 3 discos de 3.84TB.</p> <p>-Se requiere 12 módulos de memoria de 16GB.</p>
2	2	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PARA DISEÑO GRAFICO	UNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • 27 pulgadas, Resolución de la pantalla, 5.120 por 2.880 retina 5k. • Intel Core i7 Octava Generación. • 16 GB (2 Módulos de 8GB) • 1 TB SSD • Inalámbrico, RJ45 o

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

				<p>Adaptador.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma para auriculares de 3,5mm, ranura para tarjetas SDXC, cuatro puertos USB 3 (compatibles con USB 2), dos puertos thunderbolt 3(USB-C) compatibles con: DisplayPort, Thunderbolt (Hasta 40 Gb/s), USB 3.1 Gen.2 (Hasta 10 Gb/s), Thunderbolt 2, HDMI, DVI y VGA, Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base-T, (Conector RJ-45), Ranura de Seguridad Kensington. • Sistema Operativo: OS X 10.14 Mojave o Superior. • Software Ofimatico: Licencias Educativas Microsoft Office, Estandar Edition 2016 o superior. • Unidad Optica: DVD+/-RW. • Gráfico: Radeon Pro 580X con 8 GB de VRAM. • Garantía de Fabrica: 3 Años compra individual,5 años
--	--	--	--	--

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

				<p>compra a través de licitación, Garantía de Fabrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.</p>
3	1	<p>COMPUTADORA PORTÁTIL PARA EDICIÓN MULTIMEDIA.</p>	<p>UNIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 27 pulgadas, Resolución de la Pantalla, 5.120 por 2.880 retina 5k. • Procesador, Mínimo: Intel Core i7, Octava Generación. • RAM: 16 GB (2 Módulos de 8 GB). • Disco Duro: 1 TB SSD • Conexión: Inalámbrico, RJ45 o adaptador. • Puertos: Toma para auriculares de 3,5 mm, Ranura para tarjetas SDXC, cuatro puertos USB 3 (Compatibles con USB 2), Dos Puertos Thunderbolt 3 (USB-C) compatibles con: DisplayPort, Thunderbolt (Hasta 40 Gb/S), USB 3.1 Gen 2 (Hasta 10 Gb/s), Thunderbolt 2, HDMI, DVI y VGA.

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

				<p>Gigabit Ethernet 10/100/1000 BASE-T (Conector RJ-45), Ranura de Seguridad Kensington.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Operativo: OS X 10.14 Mojave o Superior. • Software Ofimático: Licencias educativas Microsoft Office, Estandar edition 2016 o superior. • Unidad Óptica: DVD+/-RW. • Gráfico: Radeon Pro 580X con 8 Gb de VRAM. • Garantía de Fabrica: 3 Años compra individual, 5 años compra a través de licitación, garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato alcance del soporte al siguiente día hábil.
--	--	--	--	---

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE No. 06: “Adquisición de Equipos de Computación y Periféricos para el **Centro Universitario Regional del Occidente CUROC** de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	2	ACCES POINT (AP)	Unidad	<p>TIPO. Puntos de acceso inalámbrico.</p> <p>TECNOLOGIA. Wireless-N con PoE.</p> <p>RADIOS. De doble banda seleccionables o concurrentes compatibles con una velocidad máxima de 450 Mbps por radio para maximizar la capacidad de cobertura.</p> <p>COMPATIBILIDAD. Con POE, IPV6, redes VLAN.</p> <p>ESTÁNDARES IEEE. 802.11ac, 802.11a, 802.11n, 802.11g, 802.11b, 802.3af, 802.3u, 802.1X (autenticación de seguridad), 802.1Q (VLAN), 802.1D (árbol de expansión), 802.11i (seguridad WpA2), 802.11e (QoS inalámbrica), IPv4 (RFC 791), IPv6 (RFC 2460).</p> <p>PUERTOS LAN. Con Gigabit Ethernet, detección automática.</p> <p>CABLEADO: categoría 5e o superior.</p> <p>ANTENAS. Internas optimizadas para instalación</p>

				<p>en techos o paredes.</p> <p>INDICADORES LED, Alimentación, WLAN, LAN, inalámbrico, Ethernet.</p> <p>SISTEMA OPERATIVO Linux.</p> <p>PUERTOS 210/100/1000 Ethernet con compatibilidad para 802 3at PoE.</p> <p>BOTONES para reiniciar el sistema</p> <p>RANURA DE BLOQUEO para candado Kensington.</p> <p>DIMENSIONES FÍSICAS: 9,05 x 9,05 x 1.57 pulg. (230 x 230 x 40 mm). Peso</p> <p>CANTIDAD DE VLAN: 1 VLAN de administración más 32 VLAN para SSID.</p> <p>Suplicante 802.1x. Asignación SSID-TO-VLAN. Selección automática de canales. Balance de carga.</p> <p>IPV6. Soporte para host IPv6. RADIUS IPv6, Syslog, protocolo de tiempo de red.</p> <p>CAPA 2: VLAN basadas en 802.1Q 32 VLAN activas más 1 red VLAN de administración.</p> <p>WPA/WPA2: Incluida la autenticación de empresa.</p>
--	--	--	--	---

			<p>CONTROL DE ACCESO: Lista de control de acceso (Access Control List, ACL) de administración más MAC ACL.</p> <p>ADMINISTRACIÓN SEGURA: HTTPS.</p> <p>CONFIGURACIÓN PROTEGIDA WI-FI (WI-FI PROTECTED SETUP, WPS): WPS por software sin botón de hardware. Difusión SSID. Detección de puntos de acceso dudosos. Montaje y seguridad física.</p> <p>VARIAS OPCIONES DE MONTAJE: Soporte de montaje incluido para facilitar el montaje en techos o paredes.</p> <p>CALIDAD DE SERVICIO (QUALITY OF SERVICE, QOS). Especificación de tráfico y Multimedia WI-FI (WMM TSPEC), QoS de cliente.</p> <p>RENDIMIENTO INALAMBRICO: Velocidad de transmisión de datos hasta 1.9 Gbps (el rendimiento real puede variar).</p> <p>SOPORTE DE USUARIOS RECOMENDADO: Hasta 200 usuarios conectados, 50 usuarios activos por radio.</p> <p>INTERFAZ DE USUARIO</p>
--	--	--	--

			<p>WEB: Integrada para facilitar la configuración basada en navegador (HTTP o HTTPS)</p> <p>PROTOCOLOS DE ADMINISTRACION: Navegador web, protocolo simple de administración de redes, (SNMP) v3, Bonjour.</p> <p>ACTUALIZACION DE FIRMWARE WEB. Se puede actualizar mediante el navegador web, archivo de configuración importado/exportado.</p> <p>FRECUENCIA: Radios dual simultanea (2,4 y 5 GHz).</p> <p>TIPO DE MODULACION Y RADIO. Radio dual multiplicación por división de frecuencias OFDM.</p> <p>WLAN: 802.11n.</p> <p>SSID MULTIPLES: 16 por radio</p> <p>WI-FI MULTIMEDIA (WMM) Sí, con ahorro de energía automático no programado.</p> <p>PUNTO DE ACCESO. Modo de punto de acceso, conexión en puente de servicios de dominio inalámbrico WDS, modo de puente de grupo de trabajo.</p> <p>OPCIONES DE</p>
--	--	--	--

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

				<p>ALIMENTACION. Switch Ethernet IEEE 802.3at/af. Potencia máxima: 18 vatios.</p> <p>DEBE INCLUIR. Punto de acceso WAP571 Wireless-AC/N Premium con radio dual cisco. Kit para montaje en techo y pared. Guía de inicio rápido. Cables de red Ethernet. Guía del usuario en CD-ROM. Cables de red Ethernet.</p> <p>REQUISITOS MINIMOS. Switch o router con compatibilidad para PoE, inyector de PoE. Configuración basada en la web: navegador web habilitado para Java.</p> <p>GARANTÍA: Punto de acceso limitada de por vida.</p>
2	1	SERVIDOR WEB:	Unidad	<p>SERVIDOR WEB: Rack 2U, 2 procesadores de nueva generación de al menos 12 núcleos, 3GHZ, 2 fuentes de poder redundante, hotplug, bahía de expansión como mínimo 4 Pcle, 32 GB con capacidad de expansión, 3 discos duros SAS de conexión en caliente de 250 GB c/u de 15K RPM. 5 discos duros SAS de 500 GB c/u de 15K RPM, al menos 4 puertos ethernet 1 GB RJ45. Sistema operativo: Microsoft Windows: server 2008 R2, 2012, 2012 R2, 2016, Novell SUSE Linux Enterprise server, Red Hat Enterprise</p>

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

				Linux, VMware ESX. Garantía de fábrica: 5 años con soporte 7x24. En su oferta Debe de incluir tiempo de respuesta y servicio en el sitio en 4 horas.
--	--	--	--	--

LOTE No. 07: “Adquisición de Equipos de Computación y Periféricos para la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	ROUTER (PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO).		<p>*Tipo, Puntos de acceso inalámbrico. *Tecnología Wireless-N con PoE. *Radios De doble banda seleccionables o concurrentes compatibles con una velocidad máxima de 450 Mbps por radio para maximizar la capacidad y la cobertura. *Compatibilidad con POE, si. *Compatible con IPV6, Si. *Estandares IEEE 802.11n, 802.11g, 802.11b, 802.3af 802.3u, 802.1X</p> <p>(autenticación de seguridad), 802.1Q (VLAN), 802.1D (árbot de expansión), 802.11i (seguridad WPA2), 802.11e (eoS inalámbrica),</p> <p>IPv4 (RFC 791), IPv6 (RFC 2460). *Puertos LAN con Gigabit Ethernet, detección automática. *Tipo de cableado Categoría 5e o superior. *Antenas, Antenas internas optimizadas para instalación en techos o</p>

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

				<p>paredes. *Indicadores LED Alimentación, WLAN, LAN. *Sistema operativo Linux. *INTERFACES FÍSICAS, *Puertos 10 / 100 / 1000 Ethernet con compatibilidad para 802.3af poE. *Botones, Botón para reiniciar el sistema. *Ranura de bloqueo, ranura para candado Kensington. *Indicadores LED, Alimentación, inalámbrico, Ethernet.</p>
--	--	--	--	---

LOTE No. 08: “Adquisición de Equipos de Computación y Periféricos para la **Dirección Ejecutiva de Gestión y Tecnología** (DEGT) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras”.

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	<p>INTERCOMUNICADOR DE VIDEO PARA EL DATA CENTER Y EL PRENODO: Se solicita Suministro e instalación Intercomunicador de video para el Data Center y el prenode</p> <p>Especificación - Intercomunicador con video para cuatro de computadoras, con alimentación 110 VAC a 60Hz</p> <ul style="list-style-type: none"> - libre de interferencias electromagnéticas. - Comunicación de audio bidireccional - Placa con dos relés contacto seco independientes para apertura de puertas de forma remota. - Un punto con control de apertura y dos de inicio de comunicación. - Nivel de volumen de tono de llamada ajustable - Luz indicadora de llamada - El equipo debe de ser UL contar con un año de garantía 	Unidad	1
2	<p>SISTEMA DE ALARMA: Suministro e instalación Sistema de alarma contra intrusión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema completo de detección de intrusión - Alimentación 110VAC a 60Hz 	Unidad	1

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	<ul style="list-style-type: none"> - Dos (2) detectores de movimiento en prenodo y cuatro (4) en cleanroom - Dos (2) detectores de humo para ser instalados en el prenodo - Un (1) detector de ruptura de cristales para ser instalado en el prenodo - Detección de apertura de puertas - Luz estroboscópica de emergencia interior y exterior auto protegidas - Sirena electrónica exterior e interior auto protegidas - Dos (2) sensores magnéticos para las puertas de prenodo y cleanroom - Monitoreo vía web y SNMP V2 - Envío de alarmas por WEB y SNMP V2 - Baterías de respaldo para 24 horas - Sistema de activación/desactivación con teclado oculto - Multi usuario, mínimo seis (6) - Identificación de zonas - Auto armado con horario - Zona 24 horas - Todo el equipo deberá tener una garantía de tres (3) años. 		
<p>3</p>	<p>ACCESS POINT: Estándares Wifi: 802.11 a/b/g/n/ac / Numero de Radios:2 – 2.4GHz / 5GHz Software programable Tipo de Radio:2x2, 11ac, 867 Mbps Máximo consumo de energía: 19W (802.3at PoE) Tecnología MIMO: SU-MIMO Vinculación de Canales: Up to 80 MHz Ancho de banda máximo de WIFI: / 1.7 Gbps Sensor de amenazas Wifi si Antenas Integradas: 4 Cantidad máxima de dispositivos asociados: 390 Múltiple SSIDs: 16 Múltiples Vlans: 64 Enlaces por cable: / 2 - 1GbE / Seguridad Wireless: WPA / IEEE 802.11i WPA2, RSN / RFC 1321 MD5 / RFC 2246 protocolo TLS, version 1.0 / RFC 3280 Internet X.509 PKI Certificate and CRL profile / RFC 4347 Datagram transport layer security / RFC 4346 Protocolo TLS version 1.1 Manejo de Interfaces; Interfaz de línea de comando / Interfaz Web (http/https) / Licencias</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	<p>de Software: AOS-APPCON (licencia de control de aplicación que permite la inspección profunda del paquete en 1 radio) / AOS-11AC (Licencia para permitir la operación de 802.11ac en 1 radio) Accesorios: 1 puerto de 30W Inyector PoE que alimenta 1 AP</p>		
4	<p>ACCESS POINT: Estándares Wifi: 802.11 a/b/g/n/ac Numero de Radios: 2 – 2.4GHz / 5GHz Software programable Tipo de Radio: 3x3, 11ac, 1.3 Gbps Máximo consumo de energía: 23.8W (802.3at PoE) Tecnología MIMO: SU-MIMO Vinculación de Canales: Up to 80 MHz Ancho de banda máximo de WIFI: 2.6 Gbps Sensor de amenazas Wifi: SI Antenas Integradas: 6 Cantidad máxima de dispositivos asociados: 390 Multiple SSIDs: 16 Multiplies Vlans: 64 Enlaces por cable: 2 – 1GbE Seguridad Wireless: WPA / IEEE 802.11i WPA2, RSN / RFC 1321 MD5 / RFC 2246 protocolo TLS, version 1.0 / RFC 3280 Internet X.509 PKI Certificate and CRL profile / RFC 4347 Datagram transport layer security / RFC 4346 Protocolo TLS version 1.1 Manejo de Interfaces: Interfaz de línea de comando / Interfaz Web (http/https) Licencias de Software: AOS-APPCON (licencia de control de aplicación que permite la inspección profunda del paquete en 1 radio). / AOS-11AC (Licencia para permitir la operación de 802.11ac en 1 radio). Accesorios: 1 puerto de 30W Inyector PoE que alimenta 1 AP</p>	Unidad	4

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<p>5</p>	<p>ACCESS POINT: Estándares Wifi: 802.11 a/b/g/n/ac (Wave 1) Numero de Radios: 4 Tipo de Radio: 3x3, 11ac, 1.3 Gbps Máximo consumo de energía: 25.5W (PoE +) Tecnología MIMO: SU-MIMO Ancho de banda máximo de WIFI: 5.2 Gbps Sensor de amenazas Wifi: Si Antenas Integradas: 12 (Interno) Enlaces por cable: 2 – 1GbE Seguridad Wireless: WPA / IEEE 802.11i WPA2, RSN / RFC 1321 MD5 / RFC 2246 protocolo TLS, version 1.0 / RFC 3280 Internet X.509 PKI Certificate and CRL profile / RFC 4347 Datagram transport layer security / RFC 4346 Protocolo TLS version 1.1 Clientes concurrentes: 780 Manejo de Interfaces: Interfaz de línea de comando / Interfaz Web (http/https) Licencias de Software: AOS-APPCON (licencia de control de aplicación que permite la inspección profunda del paquete en 1 radio). Accesorios: 1 puerto de 30W Inyector PoE que alimenta 1 AP</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>
<p>6</p>	<p>ACCESS POINT: Estándares Wifi: 802.11 a/b/g/n/ac (Wave 2) Numero de Radios: 2 – 2.4GHz / 5GHz Software programable Tipo de Radio: 4x4, 11ac, 3.47 Gbps Máximo consumo de energía: 24W (802.3at PoE) Tecnología MIMO: MU-MIMO: 8 streams Vinculación de Canales: Up to 160 MHz Ancho de banda máximo de WIFI: 6.9 Gbps Sensor de amenazas Wifi: Si Antenas Integradas: 8 Cantidad máxima de dispositivos asociados: 480 Múltiple SSIDs: 16 Múltiples Vlans: 64 Enlaces por cable: 2 – 1GbE Seguridad Wireless: WPA / IEEE 802.11i WPA2, RSN / RFC 1321 MD5 / RFC 2246 protocolo TLS, version 1.0 / RFC 3280 Internet X.509 PKI Certificate and CRL profile / RFC 4347 Datagram transport layer security / RFC 4346 Protocolo TLS version 1.1 Bluetooth Radio: Yes Manejo de Interfaces: Interfaz de línea de comando / Interfaz Web (http/https)</p>	<p>Unidad</p>	<p>1</p>

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	<p>Licencias de Software: AOS-APPCON (licencia de control de aplicación que permite la inspección profunda del paquete en 1 radio). / AOS-11AC (Licencia para permitir la operación de 802.11ac en 1 radio).</p> <p>Accesorios: 1 puerto de 30W Inyector PoE que alimenta 1 AP</p>		
7	<p>ACCESS POINT: Estándares Wifi: 802.11 a/b/d/e/g/h/i/j/k/n/w/ac (Wave 2)</p> <p>Numero de Radios: 4 Tipo de Radio: 3x3, 11ac, 1.3 Gbps Máximo consumo de energía: 37W Tecnología MIMO: MU-MIMO: 8 streams Interfaz de Radio: 2.5 Gbps PCI-Express Ancho de banda máximo de WIFI: 5.2 Gbps Sensor de amenazas Wifi: Si Antenas Integradas: 12 Cantidad máxima de dispositivos asociados: 780</p> <p>Enlaces por cable: 2 – 1GbE</p> <p>Seguridad Wireless: WPA / IEEE 802.11i WPA2, RSN / RFC 1321 MD5 / RFC 2246 protocolo TLS, version 1.0 / RFC 3280 Internet X.509 PKI Certificate and CRL profile / RFC 4347 Datagram transport layer security / RFC 4346 Protocolo TLS version 1.1</p> <p>Manejo de Interfaces: Interfaz de línea de comando / Interfaz Web (http/https), Licencias de Software: AOS-APPCON (licencia de control de aplicación que permite la inspección profunda del paquete en 1 radio).Accesorios: 1 puerto de X 20W Inyector PoE que alimenta 1 AP</p>	Unidad	2
8	<p>ACCESS POINT</p> <p>Estándares Wifi: 802.11 a/b/g/n/ac (Wave 2) Numero de Radios: 2 Tipo de Radio: 2x2, 867 Mbps Máximo consumo de energía: 30W Tecnología MIMO: SU- MIMO Ancho de banda máximo de WIFI: 1.2 Mbps Sensor de amenazas Wifi: Si Antenas Integradas: 8 RP – TNC Cantidad máxima de dispositivos asociados: 960</p> <p>Enlaces por cable: 2 – 1GbE</p> <p>Seguridad Wireless: WPA / IEEE 802.11i WPA2, RSN / RFC 1321 MD5 / RFC 2246 protocolo TLS, version 1.0 / RFC 3280 Internet X.509 PKI Certificate and CRL profile / RFC 4347 Datagram transport layer security / RFC 4346 Protocolo TLS version 1.1</p>	Unidad	1

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	<p>Manejo de Interfaces: Interfaz de línea de comando / Interfaz Web (http/https)</p> <p>Licencias de Software: AOS-APPCON (licencia de control de aplicación que permite la inspección profunda del paquete en 1 radio).</p> <p>Accesorios: ANT-XXX-2x2-XX Omni, 15, 30, 60,90 grados, antenas 2x2. / 1 puerto deX 20W Inyector PoE que alimenta 1 AP</p>		
<p>9</p>	<p>ACCESS POINT: Equivalente a CISCO Estándares IEEE 802.11ac, 802.11a, 802.11n, 802.11g, 802.11b, 802.3af, 802.3u, 802.1X (autenticación segura), 802.1Q (VLAN), 802.1D (árbol de expansión), 802.11i (seguridad WPA2), 802.11e (QoS inalámbrica), IPv4 (RFC 791), IPv6 (RFC 2460)</p> <p>Antenas internas optimizadas para instalación en pared o techo</p> <p>Sistema operativo Linux</p> <p>Puertos físicos 2 10/100/1000 Ethernet, con soporte para 802.3at; el soporte para PoE es solo para 1 puerto y no para 2 puertos</p> <p>Cantidad de VLAN 1 VLAN de administración más 32 VLAN para SSID</p> <p>Suplicante 802.1X si</p> <p>Asignación SSID a VLAN si</p> <p>IPv6 • Soporte para host IPv6</p> <p>• RADIUS IPv6, syslog, Protocolo de tiempo de red (NTP)</p> <p>Capa 2 VLAN basadas en 802.1Q, 32 VLAN activas más 1 VLAN de administración •</p> <p>WPA, WPA2 Sí, incluida la autenticación empresarial</p> <p>Control de acceso Sí, lista de control de acceso (ACL) de administración más ACL MAC</p> <p>Administración segura HTTPS</p> <p>QoS Especificación de tráfico y multimedia de Wi-Fi (WMM TSPEC), QoS de cliente</p> <p>Rendimiento inalámbrico Velocidad de transmisión de datos de hasta 1.9 Gbps (el rendimiento real varía)</p> <p>Soporte de usuarios recomendados Hasta 200 usuarios conectivos, 50 usuarios activos por radio</p> <p>Clientes activos por clúster 960</p>	<p>Unidad</p>	<p>2</p>

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	<p>Protocolos de administración Navegador web, Protocolo simple de administración de redes (SNMP) v3, Bonjour Protocolo de configuración dinámica de hosts (DHCP) Cliente DHCP Frecuencia Radio dual simultánea (2.4 y 5 GHz) WLAN 802.11n/ac MIMO 3x3 con 3 corrientes espaciales a 5 GHz y 2,4 GHz 21 para ancho de banda de 20 MHz; 9 para ancho de banda de 40 MHz; 4 para ancho de banda de 80 MHz 11 para ancho de banda de 20 MHz; 7 para ancho de banda de 40 MHz Selección dinámica de frecuencias (DFS) de 802.11 alimentación eléctrica Switch Ethernet IEEE 802.3at/af Inyector de corriente de Cisco: SB-PWR-INJ2-xx Potencia máxima: 18 vatios Memoria del sistema RAM de 256 MB Flash de 128 MB</p>		
<p>10</p>	<p>SWITCH Equivalente a ARUBA - 48 puertos; Tipo de Switch LAYER 3 Protocolos Y estándares Cantidad de puertos -DHCP Snooping, 802.1X, 802.1Q, AirWave, Port Security, Spanning tree -LACP, RADIUS/TACACS+ y SSH -RMON, XRMON, sFlow y SMON -OSPF , OSPF V3, IEEE 802.3,IEEE 802.3ab,IEEE 802.3at,IEEE --802.3u - DHCP server -VLAN -MPLS -IP V4,V6 -LLDP, SSH v2,v3, SNMP v2,v3, SNTP, VRRP 48 puertos Rj45 GbE (POE) / 4 SFP+ Capacidad en los puertos 10BASE-T,100BASE-TX,1000BASE-T RJ45 SFP+ 1/10 GbE Tipo de transceiver Soportado Mini Gbit SMD /MMD Mini T Gbit SMD/MMD Potencia en POE 1440 W</p>	<p>Unidad</p>	<p>3</p>

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	<p>Memoria Y Procesador ARM Coretex A9 doble a 1 GHz 2 GB de SDRAM DDR3</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tamaño de búfer de paquetes: 13,5 MB interno <p>Velocidad de Switch 380 Gbps</p> <p>Gestión • -Interfaz de línea de comandos</p> <ul style="list-style-type: none"> • -IMC: Intelligent Management Center • -Interfaz de línea de comandos • -Navegador web • -Menú de configuración • -Gestión fuera de banda (Ethernet RJ-45) • -En línea y fuera de banda • -Gestión fuera de banda (RS-232C o micro USB de serie) • -ClearPass Policy Manager <p>Voltaje • 100-240 VCA</p> <p>Tamaño 1 U</p> <p>Apilable SI</p> <p>Garantía limitada de por vida</p>		
--	---	--	--

LOTE No. 09: “Adquisición de Equipos de Computación y Periféricos para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (UNAH-VS)”.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	ACCESS POINT INALÁMBRICO	UNIDAD	<p>Estándares Wifi: 802.11 a/b/g/n/ac /Numero de Radios:2 – 2.4GHz / 5GHz Software programable Tipo de Radio:2x2, 11ac, 867 Mbps, Máximo consumo de energía: 19W (802.3at PoE)</p> <p>Tecnología MIMO: SU-MIMO, Vinculación de Canales: Up to 80 MHz, Ancho de banda máximo de WIFI: / 1.7 Gbps</p> <p>Sensor de amenazas Wifi si</p> <p>Antenas Integradas: 4</p> <p>Cantidad máxima de dispositivos</p>

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

				<p>asociados: 390</p> <p>Múltiple SSIDs: 16</p> <p>Múltiples Vlans: 64</p> <p>Enlaces por cable: / 2 - 1GbE /</p> <p>Seguridad Wireless: WPA / IEEE 802.11i WPA2, RSN / RFC 1321</p> <p>MD5 / RFC 2246 protocolo TLS, versión 1.0 / RFC 3280 Internet X.509 PKI Certificate and CRL profile / RFC 4347 Datagram transport layer security / RFC 4346 Protocolo TLS versión 1.1, Manejo de Interfaces; Interfaz de línea de comando / Interfaz Web (http/https) / Licencias de Software: AOS-APPCON (licencia de control de aplicación que permite la inspección profunda del paquete en 1 radio) / AOS-11AC (Licencia para permitir la operación de 802.11ac en 1 radio) Accesorios: 1 puerto de 30W Inyector PoE que alimenta 1 AP</p>
2	1	SISTEMA CONTRA HURTO DE LIBROS	UNIDAD	<p>Paquete de etiquetas EAS etiqueta suave con 30*40mm de tamaño 8,2 MHz RF y el set de 2 antenas sensores para la puerta</p>
3	1	CÁMARA WEB CON MICRÓFONO	UNIDAD	<p>Resolución HD 1920 x1080</p> <p>Zoom Óptico 20 x</p> <p>Pantalla LCS 16:9</p> <p>Conectores auriculares 3.5 mm</p>

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

				<p>Enfoque automático</p> <p>Balance de blancos automático</p> <p>Formatos de grabación de video MPEG4-AVC/H.264, mp4: MPEG-4</p> <p>AVC/H.264</p> <p>Micrófono incorporado</p> <p>Parlante monoaural</p> <p>Slot para memoria SD Debe incluir: Cable USB 3.0</p> <p>Guía de instalación</p> <p>3 años de garantía de fábrica</p>
4	3	PANTALLA DE PROYECCIÓN	UNIDAD	<p>HD para exteriores, 144" con estructura independiente Pantalla de proyección: HD, 120" Pantalla de Proyección para Exterior de 144".</p> <p>La pantalla de proyección para exterior de 144" está fabricada en nylon Oxford, esto es un material reflectante y muy resistente, haciendo que sea perfecto para ver imágenes de alta resolución y colores enriquecidos. La pantalla está diseñada para la proyección por cualquiera de las dos caras, haciendo que sea muy versátil en casi cualquier situación, de interior o al aire libre. Perfecta para películas, seminarios, eventos deportivos, video juegos y más .</p>

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

				<p>El montaje es fácil y rápido. Solamente hay que armar el marco de acero, fijar la pantalla al mismo con las abrazaderas de sujeción, apretar las correas y listo!. Se incluyen estacas y cuerdas tensoras para aumentar la estabilidad de la pantalla. Incluye una práctica bolsa de transporte.</p> <p>Pantalla:</p> <ul style="list-style-type: none">- Pantalla de 144 pulgadas (en diagonal).- Fabricada en nylon oxford de 600D x 600D, para una imagen nítida y de alta calidad.- 205 cm. Ancho x 115 cm. Alto.- Pantalla panorámica con relación de aspecto de 16:9.- Diseñada para la proyección en ambos lados. <p>Marco:</p> <ul style="list-style-type: none">- Marco ligero de acero lacado.- 4 Estacas para el marco.- 4 Cuerdas tensoras con 4 estacas.- Clips y correas aseguran que la pantalla esté tensa.- Fácil de montar. <p>Características:</p>
--	--	--	--	--

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

				<ul style="list-style-type: none"> - Dimensión total con el marco: 235 cm. Ancho x 155 cm. Alto. - Peso: 7,5 Kg. - Incluye bolsa de transporte.
--	--	--	--	--

LOTE No. 10: “Adquisición de Equipos de Computación y Periféricos para la **Facultad de ingeniería** de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)”.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
1	KIT DE REDES	Unidad	Kit de redes con los siguientes requerimientos: destornillador cruzado, mango de goma blanca, cabezal de corte y tratamiento magnético, utilizado para desmontar computadoras de escritorios, impresoras y otros equipos, tamaño aprox. 155 x 3 mm (L * D), destornillador plano: mango de goma blanca, cabezal de corte y auxiliares de desmontaje como el ventilador o carcasa de la CPU, etc, tamaño aprox. 150 x 3 mm (L * D); probador de red (para probar cables); alicates que prensan; cuchillo de extracción de alambre; cuchillo de alicates para pelar; cuchillo; cuchillo de tarjeta; conectores de cristal (10 pcs), caja y bolsa	2
2	MODULO CHROMECAST	Unidad	Modulo Chromecast, módulo de versión 3 o superior, resolución 1080p	1
3	ROUTER INALAMBRICO	Unidad	Modelo Linksys Dual-Band WiFi Router for Home AC1200	2

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

			<p>Proporciona hasta 1,000 pies cuadrados de cobertura WiFi para 10 dispositivos inalámbricos</p> <p>La banda dual WiFi acelera hasta 1.2 Gbps (2.4 GHz / N300 Mbps) más (5 GHz / AC867 Mbps)</p> <p>Puertos Gigabit Ethernet .</p>	
4	PUNTO DE ACCESO (ACCESS POINT)	Unidad	<p>Modelo sugerido: AP4050DN Huawei, para más de 500 usuarios.</p> <p>Admite el estándar 802.11ac Wave 2, la tecnología MIMO 2 x 2 y dos secuencias espaciales. El punto de acceso cumple con los protocolos 802.11n y 802.11ac y puede proporcionar acceso Gigabit a usuarios inalámbricos.</p> <p>Dimensiones (altura x ancho x profundidad): 53 mm x 220 mm x 220 mm</p> <p>Entrada de alimentación: CC: 12 V \pm10 %. Alimentación PoE:</p> <p>Cumple con el estándar IEEE 802.3at</p> <p>Antena integrada omnidireccional de dos Bandas</p> <p>Potencia máxima de transmisión: 2.4 GHz: 23 dBm (potencia combinada) 5 GHz: 23 dBm (potencia combinada)</p> <p>2 x 2:2 MU/SU-MIMO</p> <p>Protocolos de radio: Cumple con el estándar IEEE</p>	1

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

			802.11a/b/g/n/ac/ac Wave 2 Velocidad máxima: 1267 Gbit/s..	
5	RACK PARA SERVIDOR:	Unidad	<p>RACK PARA SERVIDOR: con profundidad media 12U de espacio de rack; 454 kg [1000 lb] de capacidad de carga Profundidad de 83.8 cm [33"] permite la instalación de servidores estándar Puertas frontal y posterior reversibles con cerradura, paneles laterales removibles, Ruedas y patas niveladoras Cumple con todos los requerimientos para gabinetes con compatibilidad PCI Garantía limitada por 5 años</p> <p>Ruedas y patas niveladoras Compatibilidad PCI DSS (Payment Card Industry Data Security Standard [Estándar de Seguridad de Datos de la Industria de Tarjetas de Pago]) Garantía por 5 años</p>	1

LOTE No. 11: “Adquisición de Equipos de Computación y Periféricos para la **Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción** de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)”.

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
2	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA	UNIDAD	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MONOCROMÁTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • TIPO DE IMPRESORA: multifuncional monocromática (fotocopiadora, impresora, escáner) • TIPO DE TECNOLOGÍA: Tecnología Laser o tecnología de sistema de cabezal de alto rendimiento

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

		<ul style="list-style-type: none"> • Características de impresora • VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: (negro, calidad normal, A4) mínimo 30 ppm • CALIDAD DE IMPRESIÓN: Hasta 1200 x 1200 ppp • OPCIONES DE IMPRESIÓN: a doble cara Automático • CICLO DE TRABAJO MENSUAL MINIMO: 100,000 páginas • BANDEJAS DE PAPEL INCLUIDAS: mínimo 3 bandejas de 500 hojas por bandeja, 1 bandeja multipropósito • TIPO DE PAPEL carta, oficio, tabloide y legal • CONECTIVIDAD PUERTO: Fast Ethernet 100/1000Base-TX integrado (Conector RJ45) o superior, USB 3.0, impresión PCL6 • SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES: Hasta Windows 10 professional, MAC, OS. • CONSUMIBLES: Garantizar disponibilidad de los consumibles en el mercado nacional, Adquirir un juego de consumibles (toner, fusor etc.) extra al que ya trae. • SEGURIDAD: Integración con directorio activo, ldap, manejo de usuarios. • GARANTÍA DE FÁBRICA: 1 Año de garantía de fábrica limitada en el sitio, con soporte técnico inmediato • MANTENIMIENTO: Dos años después de la garantía. • OBSERVACIONES: Deberá Incluirse el software necesario para el buen funcionamiento de todos los componentes del equipo, así como también las capacitaciones a usuarios finales del uso y administración de la impresora, escáner y fotocopidora. • ESPECIFICAR EL CONSUMO POR SUMINISTROS • ESPECIFICAR EL PRECIO POR CONSUMIBLE
--	--	--

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

<p>1</p>	<p>IMPRESORA MATRICIAL</p>	<p>UNIDAD</p>	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE IMPRESORA MATRICIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: IMPACTO (MATRIZ DE PUNTOS 9 PINES) • VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: BORRADOR DE ALTA VELOCIDAD: 1550 cps (10cpi). BORRADOR: 1320 cps (10cpi) / CALIDAD CARTA:330 cps (10cpi) • ANCHURA DE CARRO: 136 COLUMNAS • CONECTIVIDAD: PARALELO, USB • BUFFER: 0 o 128 Kbytes • LENGUAJE DE IMPRESIÓN: ESC/P, IBM PPDS • PLATAFORMA DE TRABAJO: WINDOWS 98, WINDOWS ME, WINDOWS 2000, WINDOWS XP, WINDOWS-NT 4.0, WINDOWS 95, WINDOWS 10 PROFESIONAL, MAC, OS. • MEDIOS SOPORTADOS: PAPEL CONTINUO • NIVEL DE RUIDO: 58 dB(A) • VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN: AUTO VOLTAJE (110 - 220 VAC) • ESPECIFICACIONES ADICIONALES: ANCHO DE COLUMNA: 136 COLUMNAS (10cpi). JUEGO DE CARACTERES: 11 TABLAS DE CARACTERES, 13 JUEGOS DE CARACTERES INTERNACIONALES • CONTENIDO: IMPRESORA, CD, CABLE DE PODER, CINTA COLOR NEGRO. • CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: DIMENSIONES (CM): 70.1 x 37.9 x 36.3; PESO (KG):34 • CONSUMIBLES: Garantizar disponibilidad de los consumibles en el mercado nacional, Adquirir un juego de consumibles (toner, fusor etc.) extra al que ya trae. • GARANTÍA DE FÁBRICA: 1 Año de garantía de fábrica limitada en el sitio, con
----------	-----------------------------------	----------------------	--

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

			<p>soporte técnico inmediato.</p> <ul style="list-style-type: none">• MANTENIMIENTO: Dos años después de la garantía.• OBSERVACIONES: Deberá Incluirse el software necesario para el buen funcionamiento de todos los componentes del equipo, así como también las capacitaciones a usuarios finales del uso y administración de la impresora, escáner y fotocopidora.• ESPECIFICAR EL CONSUMO POR SUMINISTROS• ESPECIFICAR EL PRECIO POR CONSUMIBLE
--	--	--	---

ANEXO "A"

FORMULARIO DE INFORMACIÓN

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.35-2019-SEAF-UNAH

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Su cláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

ANEXO "B"

CARTA OFERTA

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.35-2019-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*; *sin incluir impuesto sobre ventas.*
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en éste pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;
- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

- (i) (Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

NUESTRA OFERTA ESTÁ COMPUESTA POR_____ FOLIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

ANEXO "C"
FORMULARIO DE LISTADO DE PRECIOS

LPN. No.35-2019-SEAF-UNAH

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

EL OFERENTE DEBERÁ DESGLOSAR EN UN CUADRO- EN CASO DE SER NECESARIO- LA LISTA DE LOS PRECIOS DE LOS BIENES OFRECIDOS

ITEM N°	Descripción de los Bienes	Cantidad y unidad física	Precio unitario	Precio total
<i>[indicar número del Item]</i>	<i>[indicar el nombre de los Bienes]</i>	<i>[indicar le número de unidades a suministrar y el nombre de la unidad física de medida]</i>	<i>[indicar el precio unitario por BIEN]</i>	<i>[indicar el precio total de los bienes]</i>

**ANEXO “D”
AUTORIZACIÓN**

LPN. No.35-2019-SEAF-UNAH

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en la Ciudad de la _____, Departamento de _____ con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____, actuando en mi condición de representante legal de _____, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____ del departamento de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2020

**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA**

NOTA: La firma deberá ser debidamente autenticada. -

ANEXO "E"

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA:

Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Subcontralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO "F"

DECLARACIÓN JURADA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____ de nacionalidad _____, con domicilio en _____ con tarjeta de identidad/Pasaporte/ No. _____ actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa _____; por la presente hago DECLARACIÓN JURADA que ni mi persona, ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de los casos a que se refieren los Artículos 36 y 37 de la Ley especial Contra el Lavado de Activos, que a continuación se detallan.

ARTÍCULO 36.- DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS. Incurre en el delito de lavado de activos y debe ser sancionado con pena de seis (6) a quince (15) años de reclusión, quien por sí o por interpósita persona: Adquiera, invierta, transforme, resguarde, administre, custodie, transporte, transfiera, convierta, conserve, traslade, oculte, encubra, de apariencia de legalidad, legalice o impida la determinación del origen o la verdadera naturaleza, así como la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad de activos productos directos o indirectos de las actividades de tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilegal de armas, falsificación de moneda, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros en las actividades de la administración del Estado a empresas privadas o particulares, secuestro, extorsión, financiamiento del terrorismo, terrorismo, tráfico de influencias y delitos conexos y cualesquiera otro que atenten contra la Administración Pública, la libertad y seguridad, los recursos naturales y el medio ambiente; o que no tengan causa o justificación económica o lícita de su procedencia. No obstante, la Pena debe ser de: 1) Seis (6) a diez (10) años de reclusión, si el valor de los activos objeto de lavado sea igual o menor al valor equivalente a sesenta (70) salarios mínimos más altos en la zona; 2) Diez (10) años un (1) día a quince (15) años de reclusión si el valor de los activos objeto del lavado supera un valor equivalente a los setenta (70) salarios mínimos y no sobrepase un valor a los ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona; y, 3) Quince (15) años un (1) día a veinte (20) años de reclusión si el valor de los activos objeto de lavado, supere un valor equivalente a ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona. A los promotores, jefes dirigentes o cabecillas y beneficiarios directos o indirectos de las actividades de lavado de activos, se les debe imponer la pena que le correspondiere en el presente Artículo, incrementada en un tercio (1/3) de la pena.

ARTÍCULO 37.-TESTAFERRATO. Debe ser sancionado de seis(6) a quince (15) años de reclusión, quien preste su nombre en actos o contratos reales o simulados, de carácter civil o mercantil, que se refieran a la adquisición, transferencias o administración de bienes que: procedan directa o indirectamente de las actividades de tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilegal de armas, falsificación de moneda, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros en las actividades de la Administración del Estado, privadas o particulares, secuestro, extorsión, financiamiento del terrorismo, terrorismo, tráfico de influencias y delitos conexos y cualesquiera otro que atenten contra la Administración Pública, la libertad y seguridad, los

recursos naturales y el medio ambiente; o que no tengan causa o justificación económica o lícita de su procedencia. La pena del delito de Testa ferrato debe ser de: 1) Seis (6) a diez (10) años de reclusión, si el valor de los activos objeto del lavado sea igual o menor al valor equivalente a setenta (70) salarios mínimos más altos de la zona; 2) Diez (10) años un (1) día a quince (15) años de reclusión, si el valor de los activos objeto del lavado supere un valor equivalente a setenta (70) salarios mínimos y no sobrepase un valor a los ciento veinte (120) salarios mínimos más altos de la zona; y, 3) Quince (15) años un (1) día a veinte (20) años de reclusión, si el valor de los activos objeto de lavado supere un valor equivalente de los ciento (120) salarios mínimos más altos de la zona.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, a los ____ días del mes de _____ del 2019.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "G"
**FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA PARA SER USADO
POR ASEGURADORA Y/O BANCO**

LPN. No.35-2019-SEAF-UNAH

GARANTÍA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación _____ para la Ejecución del Proyecto: " _____ " ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXO "H"

FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA SER USADO POR ASEGURADORA Y/O BANCO

LPN. No.35-2019-SEAF-UNAH

GARANTÍA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____

Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXO “I”

**FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD
ASEGURADORA / BANCO**

LPN. No.35-2019-SEAF-UNAH

GARANTÍA / FIANZA

DE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____ . Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: “LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

ANEXO "J"

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, tal como lo establece el **IO 11.2.**]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]

LPN. No.35-2019-SEAF-UNAH

Alternativa No.: [indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]

A: [indicar el nombre completo del Comprador]

POR CUANTO

Nosotros [nombre completo del fabricante], como fabricantes oficiales de [indique el nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en [indique la dirección completa de las fábricas] mediante el presente instrumento autorizamos a [indicar el nombre y dirección del Oferente] a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra [nombre y breve descripción de los bienes], y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____

[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: [indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]

Cargo: [indicar cargo]

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: [nombre completo del Oferente]

Fechado en el día _____ de _____ de 20__ [fecha de la firma]

NOTA: SI EL OFERENTE PRESENTA ESTE DOCUMENTO SUSTITUIRÁ LA CONSTANCIA EMITIDA POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SI EL OFERENTE ES REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL PRODUCTO EN HONDURAS

ANEXO "K"

FORMATO BASE DEL CONTRATO NÚMERO XX -2019- UNAH “DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

Nosotros, **FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO**, mayor de edad, casado, Doctor en Medicina y Cirugía, hondureño con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, con Tarjeta de Identidad No.xxxx-xxxx-xxxxx, accionando en mi condición de Rector Interino y en consecuencia Representante Legal de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, nombrada para tal cargo mediante Acuerdo de Nombramiento 12-2017- JDU a. i.-UNAH, emitido por la Junta de Dirección Universitaria (JDU-UNAH) con fecha veintiséis (26) de Septiembre del dos mil diecisiete (2017), quien en adelante y para los efectos de éste contrato me denominaré “**LA UNAH**”, por una parte y por la otra _____, mayor de edad, estado civil, hondureña, de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No. _____ y R.T.N. _____, actuando en mi condición de _____ de la Empresa _____ con Registro Tributario Nacional No. _____ y con domicilio en la _____, constituida mediante escritura pública número _____ (), autorizada en esta ciudad el ____ de _____ de _____, ante el Notario _____, inscrita con el No. _____ del Tomo _____, del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de _____, autorizado para celebrar este tipo de contratos, según poder otorgado en la misma escritura de Constitución de dicha Empresa, quien en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato me denominaré "**EL PROVEEDOR**", hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO PARA XXXXXX**", el cual se registrá por las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto de este contrato es el “.....**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**” derivado de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.xx-xxxx-SEAF-UNAH**, de acuerdo al detalle que se presenta en la **CLÁUSULA QUINTA** del presente contrato. **CLÁUSULA SEGUNDA: CONDICIONES ESPECÍFICAS. EL PROVEEDOR** deberá cumplir los requerimientos técnicos especiales que se detallan a continuación. 1) Los bienes que en virtud de este contrato se compromete a entregar según lo establecido en el Pliego de Condiciones, en la oferta presentada y el acta de recomendación de la Comisión de Evaluación y Análisis; 2) Los servicios serán objeto de análisis por parte de la Comisión Especial de Recepción nombrada al efecto para verificar que cumplen las condiciones establecidas. **CLÁUSULA TERCERA: PLAZO DE ENTREGA LOS BIENES:** El proveedor tiene un plazo de xxxxxxxx contado a partir de la firma del Contrato para la Adquisición de los bienes objeto de este contrato. **CLÁUSULA CUARTA VALOR DEL CONTRATO.** - El valor total de la prestación de los servicios en virtud del presente contrato es de **VALOR EN LETRAS CON 00/100 LEMPIRAS, (L. ____), LIBRE DE TODO GRAVAMEN.** en vista de que la UNAH está exenta según el Artículo 161 párrafo segundo de la Constitución de la República. **CLÁUSULA QUINTA: CONTENIDO DEL CONTRATO:** de acuerdo al detalle que se presenta en el anexo Especificaciones Técnicas del Pliegos de Condiciones.- **CLÁUSULA**

SEXTA: FORMA DE PAGO: El pago se hará en Lempiras a través de la Tesorería General de la UNAH, una vez entregados los bienes objeto del contrato a entera satisfacción de la UNAH, dentro del plazo establecido en este contrato y habiendo cumplido El Proveedor con la entrega de: a)Facturas Comercial Original a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), b) Recibo original, a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), c) Acta de Recepción definitiva de entrega de los bienes, debidamente firmada y sellada. d) La Garantía de Cumplimiento e) Garantía de calidad. **CLÁUSULA SEPTIMA: ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA:** Para el pago del valor de este contrato se afectará la estructura presupuestaria _____, **objeto del gasto:** _____ **de la** _____.

CLÁUSULA OCTAVA: PRECIOS DE LOS BIENES: Los precios contenidos en la oferta y en este Contrato son fijos y no serán objeto de reajustes en ningún momento. La entrega de los bienes se considerará realizada cuando la UNAH efectivamente los reciba, y que estos reúnan la calidad, especificaciones y las demás condiciones previstas en este contrato. Si dentro del plazo establecido existen instalaciones parciales se levantará un acta la cual tendrá carácter provisional. Cuando la prestación de los servicios no se presente de acuerdo a las especificaciones solicitadas por la UNAH, se hará constar estas circunstancias en el acta, así como las instrucciones precisas que se den al Proveedor para que proceda a su reposición. La recepción definitiva no podrá realizarse sin que se corrijan las circunstancias señaladas, todo lo cual deberá constar debidamente acreditado en el expediente. Después de las inspecciones, pruebas y verificaciones que efectuó la UNAH, se levantará el acta recepción definitiva.

CLÁUSULA NOVENA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. - El incumplimiento total o parcial de las partes de las obligaciones que les corresponden de acuerdo a este Contrato, no será considerado como incumplimiento si se atribuye a casos de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados.

CLÁUSULA DÉCIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS O DIFERENCIAS. En caso de existir cualquier divergencia en la interpretación o en la solución de cualquier controversia que se derive del presente contrato, el mismo será sometido a consideración de la UNAH. Sin perjuicio de los recursos legales que tuvieren ambas partes, la UNAH podrá dictar las medidas provisionales que se estimen pertinentes, hasta tanto se diluciden las controversias, de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, en cuyo efecto la empresa xxxxxxxxxxxx renuncia a su domicilio y se somete al juzgado correspondiente al domicilio de la UNAH en Tegucigalpa M.D.C Departamento de Francisco Morazán.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: NOTIFICACIONES. Cualquier notificación que hagan las partes contratantes, deberá ser por escrito, por Fax o correo certificado a las direcciones siguientes: Abogado: Luis Alonso Cuestas Zúniga, Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica. (nombre de la empresa) Colonia_____ apartado postal _____, pbx_____, fax _____.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: ENMIENDAS, MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS: Toda enmienda, modificación y/o prórroga deberá realizarse dentro de los límites legales con sujeción a los requisitos correspondientes. Al suscribirse cualquier

enmienda, modificación y/o prórroga EL PROVEEDOR, deberá ampliar la garantía rendida para cubrir satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato. Todas las enmiendas, modificaciones y/o prórrogas del Contrato serán por escrito, y deberán ser autorizadas por la UNAH. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: CESION O SUBCONTRATACIÓN. - Queda terminantemente prohibida la cesión de este contrato o subcontratación de terceros suministrar los vehículos objeto del mismo, salvo que la cesión o subcontratación se haga con autorización expresa de la UNAH, la violación de esta cláusula dará lugar a la rescisión del contrato de pleno derecho y a la ejecución de la Garantía de Cumplimiento. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: SANCIONES 1. Si EL PROVEEDOR incumpliese con la entrega de Garantía de Cumplimiento o se negase a suscribir el contrato se hará efectiva la Garantía de Mantenimiento de Oferta 2.- Si EL PROVEEDOR incumpliese cualquiera de las obligaciones que asume en este Contrato, se ejecutará la Garantía de Cumplimiento. 3.-Cuando EL PROVEEDOR no cumpla con la entrega en el tiempo estipulado se aplicará la multa de CANTIDAD EN LETRAS con 00/100 (Lps._____) por cada día de retraso. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: CAUSAS DE RESOLUCION: 1) El grave o reiterado incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato; 2) La falta de constitución de la Garantía de correspondientes; 3) La muerte del Proveedor si no pudieren concluir el contrato sus sucesores; 4) La disolución de la sociedad mercantil; 5) La declaración de quiebra o de suspensión de pagos del proveedor o su comprobada incapacidad financiera; 6) Los motivos de interés público o las circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o fuerza mayor, sobrevinientes a la celebración del contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionadamente la entrega de los bienes; 7) El mutuo acuerdo de las partes; 8) las demás que establezca expresamente el Contrato y la Ley. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: MODIFICACIONES: Cualquier modificación que se realice a este Contrato, deberá efectuarse de común acuerdo por las partes contratantes por medio de notificaciones por escrito con diez (10) días de anticipación y debiendo observarse y aplicarse las mismas formalidades empleadas para la suscripción de la obligación principal. CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA. GARANTIAS. EL PROVEEDOR, está en la obligación de presentar a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), las garantías siguientes: a) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, por el 15% del contrato, que equivale al valor de CANTIDAD EN LETRAS LEMPIRAS CON 00/100 (L. _____) la cual se entregará al momento de celebrar este Contrato y deberá tener vigencia por _____ (_____) meses calendario contados a partir de la firma del contrato b) GARANTÍA DE CALIDAD: La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual con una vigencia de un año contado a partir de la fecha de la recepción definitiva del suministro, Estas Garantías llevará una cláusula que estipule que podrá ser ejecutada a simple requerimiento de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), acompañada de un certificado de incumplimiento. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO. Forman parte del presente Contrato los documentos siguientes a) Pliegos de Condiciones b) Acta de Recomendación de Adjudicación c) Oferta presentada por EL PROVEEDOR, d) La notificación de adjudicación, e) La Garantía de Cumplimiento de Contrato y Garantía de

Calidad presentada por EL PROVEEDOR, f) Otros documentos suscritos por las partes contratantes en relación directa con las obligaciones de este contrato. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: “CLÁUSULA DE INTEGRIDAD”: Las partes en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a:

- 1) Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos A DAR INFORMACIONES PUBLICAS SOBRE LA MISMA,
- 2) Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidas en la Ley de Contratación del Estado, tales como transparencia, igualdad y libre competencia;
- 3) Que durante la ejecución del contrato ninguna persona que actúa debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no realizara:
 - a) Prácticas corruptivas, entendiendo éstas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte;
 - b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten sugieran o demuestren que existen un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes, y uno y varios terceros, realizados con el propósito de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar de forma inapropiada las acciones de la otra parte;
- 4) Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros, a la otra parte para efectos del contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este contrato;
- 5) Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos;
- 6) Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra y
- 7) Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de “EL PROVEEDOR”. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar:
 - a) De parte de “EL PROVEEDOR”:
 - I) A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse;
 - II) A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta cláusula de las sanciones o medidas disciplinarias

derivados del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b) De parte de “LA UNAH”: I) A la eliminación definitiva de “EL PROVEEDOR” del Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación; II) A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. Las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en la presente cláusula bajo el entendido que la misma forma parte integral del presente contrato.- CLÁUSULA VIGÉSIMA CLÁUSULA DE ACEPTACIÓN: Ambas partes manifestamos estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas de este contrato y aceptamos en su totalidad su contenido, comprometiéndose a su fiel cumplimiento. En testimonio de lo cual el presente contrato se firma en cuatro (4) ejemplares de un mismo contenido firmándolo para constancia en la Ciudad de _____ a los _____ del mes de _____ del año dos mil _____.

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR-INTERINO –UNAH

EL PROVEEDOR
GERENTE GENERAL

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.35-2019-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.35-2019-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar deberán adquirir el Pliego de Condiciones pagando la cantidad de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)** no reembolsables, esta suma deberá pagarse en las ventanillas del BANCO LAFISE, ubicada en el Primer Piso del antiguo Edificio Administrativo de la Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes.- Este documento también podrá ser examinado en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras **“HONDUCOMPRAS”** (www.honducompras.gob.hn).

El Pliego de Condiciones estará disponible a partir del día **XXXXXXXXXX XXXX (XX) de XXXXXX de 2020**, en el horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. en las oficinas del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicadas en el SEXTO nivel del edificio Rectoría-Administrativo ALMA MATER, Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C. la entrega del documento se efectuará contra la presentación del comprobante de pago.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater**, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, **XXXX XXXX (XX) de XX de 2020**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta **las 10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, La garantía deberá tener una vigencia mínima de **Ciento Veinte (120)** calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR-INTERINO- UNAH

FP/LAC